

## **XI Cumbre - Caracas, Venezuela - 04 y 05 de febrero de 2012**

### **Declaración Final. Medios de Comunicación**

*“Los medios de comunicación tienen que desarrollar su actividad social con responsabilidad, sentido ético y de servicio público para todos los ciudadanos, y no ser instrumentos de los intereses sectarios de algunas minorías, ni ser utilizados como instrumentos de desinformación y desestabilización política”.*

**Declaración de la VII Cumbre del ALBA - TCP  
Cochabamba, Bolivia. 17 de octubre de 2009**

El proceso de unión de la Patria Grande es un hecho trascendental de la historia contemporánea y una esperanza para el mundo pluripolar que necesita y exige la Humanidad. Este proceso debe ir acompañado del fortalecimiento de la comunicación como derecho fundamental, con un sentido ético y responsable al servicio de los pueblos. La comunicación debe trascender la visión mercantilista asociada a grandes consorcios, oligopolios o cadenas que han pretendido secuestrar la democracia, derrocar gobiernos y chantajear a quienes cumplen el mandato popular de avanzar hacia sociedades de mayor inclusión y participación democrática.

La historia enseña que los procesos de intervención política y militar son precedidos por la satanización mediática y la construcción de matrices de opinión favorables a los intereses de los centros de poder mundial. Por ello, es necesario un frente común que eleve su voz en defensa de la paz y el derecho de los pueblos a decidir su destino, que denuncie las injusticias y rechace el actual modelo de desarrollo que conduce a la humanidad a la catástrofe.

Nuestros países son objeto de campañas difamatorias y de desinformación que obedecen a líneas estratégicas dictadas desde los centros de poder imperiales, las cuales se reproducen en redes, agencias y redacciones de prensa escrita, radio y televisión a lo largo del planeta y Nuestra América.

En el terreno comunicacional, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) se propone construir mecanismos de cooperación e integración y trazar estrategias para fortalecer un sistema de comunicación e información que refleje nuestras realidades, la idiosincrasia de los pueblos y garantice nuestro derecho soberano a la autodeterminación.

La **XI Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América** debe situar en primer plano de nuestros sistemas de medios públicos el debate sobre la responsabilidad social y su rol en la construcción de “un modelo comunicacional que permita un verdadero encuentro entre nuestros pueblos, fortalezca los procesos democráticos en la región y rompa el cerco comunicacional impuesto por el gran poder mediático transnacional”, como lo afirma la Declaración de la VII Cumbre.

Debemos consolidar las acciones conjuntas de los países miembros para unificar objetivos, establecer una plataforma común y enfrentar los retos de un mundo globalizado, caracterizado por la crisis estructural del capitalismo y la violencia simbólica y real de los factores de poder mundial.

Necesitamos incluir a toda Nuestra América en la batalla de ideas, mostrar la realidad concreta de nuestros países, la visualización de las profundas transformaciones, logros y avances de nuestros pueblos en materia de justicia social, económica y cultural, asumiendo roles protagónicos en la transformación de nuestras sociedades.

La reunión de Medios de Comunicación del ALBA-TCP,

### Considerando

Que la **VII Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, realizada en Cochabamba, Bolivia, en octubre de 2009, acordó:**

1.- En el área de producción de contenidos

- *Acuerdan que el Consejo Político, a través de un grupo de trabajo, presente una propuesta para el análisis y desarrollo del proyecto Radio del Sur del ALBA-TCP, la creación de una Agencia de noticias del ALBA-TCP y el establecimiento de canales temáticos compartidos en coproducción entre los países ALBA-TCP.*
- *Encomiendan a la Secretaria Ejecutiva desarrollar y mantener un portal permanente con información sobre avances, logros y propuestas del ALBA-TCP, así como garantizar la permanente producción y difusión de publicaciones.*
- *Acogen el proyecto binacional del Observatorio de Medios creado entre Ecuador y Venezuela e instruyen al Consejo Político realizar todas las acciones necesarias para que se amplíe a los demás países miembros del ALBA-TCP, como un mecanismo de seguimiento a los medios de comunicación, con la finalidad de enfrentar la guerra mediática y revisar los marcos legales en materia de comunicación e información en sus respectivos países.*

2.- En el área de infraestructura

- *Acuerdan impulsar el Proyecto ALBA Satélite, el cual tiene como objetivo el uso de capacidad del Satélite Simón Bolívar para uso de los países miembros del ALBA, brindando servicios de telefonía rural e internet de banda ancha satelital. Para lo cual se conformará una Comisión de Telecomunicaciones, integrada por los organismos responsables en la materia. La misma definirá las soluciones satelitales para los países de la Región, en el marco de programas específicos presentados por los entes responsables en dichos países, las condiciones para la obtención de derechos de aterrizaje del satélite Simón Bolívar, así como para el despliegue terrestre.*

3.- En el área de formación / organización

- *Instruyen al Consejo Político, presentar una propuesta para la creación de la Escuela de Televisión y Cine del ALBA recogiendo la experiencia de Cuba, Venezuela y todos los países del ALBA-TCP.*

### Acuerda

1.- La designación de una **Comisión de Alto Nivel**, por parte del Consejo Político del ALBA, en un plazo no mayor a treinta (30) días, formada por los ministros o encargados del área de comunicación e información de los países miembros, que diseñe, coordine y apruebe mecanismos de integración, acciones concretas y declaraciones conjuntas.

2.- La conformación de una **Secretaría Ejecutiva**, designada por la Comisión de Alto Nivel, e integrada por los viceministros del área o representantes delegados de los países miembros que ejecute, haga seguimiento y control a las políticas y planes acordados. Las decisiones de esta instancia serán vinculantes para el resto de los equipos y comisiones de trabajo.

3.- La elaboración de un **Plan de Trabajo Conjunto**, en un plazo no mayor a treinta (30) días a partir de la designación de la Comisión de Alto Nivel, que parta de las plataformas existentes e incluya:

- Convocatoria y articulación de una instancia para las **Agencias de Noticias** de los países miembros, cuyo primer paso sea la creación de **Portal Web del ALBA-TCP**, y la elaboración de un **semanario o quincenario del ALBA-TCP**, digital e impreso, con el propósito de divulgar noticias e informaciones vinculadas a los proyectos de la Alianza y de los países que lo integran.
- Creación de la **Radio del ALBA-TCP**, que incluya la interconexión de las emisoras de los países miembros con posibilidades de transmisiones simultáneas. Se

propone la instalación de un Grupo de Trabajo, que pudiera precisar un proyecto, en sus distintas fases, en un plazo no mayor a sesenta (60) días.

- Realización de un **proyecto de plataforma de Televisión del ALBA-TCP**, cuyo primer paso sería la creación de una productora de contenidos integrada por las televisoras estatales, con cooperación de Telesur, plataforma de vanguardia en la lucha por una comunicación con nuevos códigos y al servicio de los pueblos. Se propone la instalación de un Grupo de Trabajo, que pudiera elaborar el proyecto, en sus distintas fases, en un plazo no mayor a sesenta (60) días.

- Creación de la **Red Multimedia del ALBA-TCP**, mecanismo de articulación de televisoras aliadas, medios comunitarios, alternativos y redes sociales de países miembros del ALBA y América Latina para intercambiar información audiovisual, coordinar proyectos y promover operativos comunes. Para ello se propone incorporar un representante vinculado al ámbito de la comunicación popular, designado por el Consejo de los Movimientos Sociales del ALBA.

- Creación de los **Premios ALBA de Comunicación**, con el propósito de destacar la labor de los comunicadores, a fin de estimular y promover la producción de contenidos vinculados a la Alianza.

- Ampliación y ejecución del mandato de la Cumbre de Cochabamba en lo formativo *“para la creación de la Escuela de Cine del Alba, recogiendo la experiencia de Cuba, Venezuela y todos los países del Alba TCP”*, para lo cual se propone la conformación de un grupo de trabajo que diseñe un programa de acuerdo a las necesidades de los países miembros.

4.- La exhortación al Consejo Político del Alba a realizar un pronunciamiento de rechazo al bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno de EE.UU. contra Cuba. Política que, además, ha implicado la invasión del espacio radioeléctrico cubano y la difusión de mensajes contrarios a la realidad de este país caribeño.